

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUADOR  
DIAGNOSTICS CORDIAGNOSTICS CIA. LTDA. No. 004**

En Quito, a los 19 días del mes de marzo del 2019 a las 10H00, en las oficinas de la compañía, calle Yánez Pinzón N 26-56 y la Niña, Edificio Frago, piso 3, los socios de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre informe del Administrador correspondiente al año 2018;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo del periodo 2018;
3. Conocimiento del resultado del ejercicio económico del periodo 2018;

Los Socios presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus participaciones pagadas, son los siguientes:

| SOCIOS                              | CAPITAL PAGADO | PARTICIPACIONES |
|-------------------------------------|----------------|-----------------|
|                                     |                |                 |
| CARLOS ALFREDO TORRES LÓPEZ         | 5250           | 5250            |
| GIOVANA AIDA CATALINA MOLINA MORENO | 5250           | 5250            |
| DANIELA CARVAJAL POLANIA            | 4500           | 4500            |
|                                     |                |                 |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>15000</b>   | <b>15000</b>    |

Todas las participaciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la reunión en calidad de Presidente el señor Carlos Alfredo Torres López y actúa como Secretaria la señora María Yineth Polanía Melendez.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los socios que representan la totalidad del capital de la compañía, que es de quince mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 15.000,00) los socios, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta Universal de Socios y que esta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre informe del Administrador correspondiente al año 2018; luego de leído y analizados los puntos del informe de la administración correspondiente al año 2018, se pone en consideración de la Junta y los socios por unanimidad aprueban dicho informe.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo del periodo 2018. A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018 y el Estado de Resultados Integrales del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
3. Conocimiento del resultado del ejercicio económico del periodo 2018. Se pone en conocimiento y consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2018, el cual arroja una pérdida, USD 13.141,64; siendo aprobado por unanimidad por la Junta.

Terminado el Orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta; una vez redactada la misma, se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del acta, la cual se pone en consideración de los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad y sin modificaciones. A las 12H00 se da por terminada la reunión y para constancia firman la presente acta todos los Asistentes.

  
Carlos A. Torres López  
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA

  
Aida Catalina Molina Moreno  
SOCIA

  
Daniela Carvajal Polanía  
SOCIA

  
Maria Yimeth Polanía Meléndez  
SECRETARIA DE LA JUNTA